

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1358950 DEL 11 de febrero de 2020.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Gestión Industrial, celebró con Juan Pablo Cutiva Rivera el Contrato de Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR.1358950 de 2020 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA. Teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo con el avance y desarrollo del contrato se recomienda prorrogar y adicionar la semana del 23 de noviembre al 29 de noviembre, la cual inicialmente estaba suspendida por actividades de integración para la comunidad educativa; considerando que, en atención a la necesidad de dar cumplimiento a la programación de las competencias de inglés en los programas de formación titulada según circular 16060 de 2020 que establece las pautas de oportunidad para certificar dichas competencias a los aprendices de nivel técnico y tecnológico. De acuerdo con lo anterior el centro de formación debe garantizar los instructores para tal fin y satisface la necesidad teniendo en cuenta el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción 2020 y las metas del Centro de Formación.
2. El plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.1358950 del 2020 está por 9 meses y 21 días, sin exceder del 16 de diciembre de 2020, el cual empezó a contarse a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento con fecha del 11 de febrero de 2020. El contrato cuenta con el siguiente estado financiero:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 36.764.455
VALOR EJECUTADO AL 29/09/2020:	\$ 24.256.960
SALDO DEL CONTRATO AL 29/09/2020:	\$12.507.495

3. Que en virtud de lo anterior se requiere adicionar el presente contrato en la suma de \$884.368 y prorrogarlo en 7 días en el mes de noviembre, con una vigencia hasta el 16 de diciembre de 2020 para proyectar el siguiente estado financiero:



VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 36.764.455
VALOR ADICIÓN:	\$ 884.368
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	\$37.648.823

4. La presente adición no supera el cincuenta por ciento 50% del valor inicial del contrato.

De acuerdo con las anteriores consideraciones se justifica adicionar en la suma de \$884.368 y prorrogar en 7 días en el mes de noviembre, sin exceder el 16 de diciembre de 2020, al contrato N° CO1.PCCNTR.1358950 del 2020.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días de septiembre 2020.

JUAN SELMEN CALDERÓN PEREZ
SUPERVISOR CONTRACTUAL